



Municipalidad de Crespo

2023

Nota

Número:

Referencia: Decreto Concurso 110-2023 materiales eléctricos para alojamiento deportivo Expediente Electrónico EX-2023-00035117- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales eléctricos para alojamiento deportivo, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a

Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

Art. 2°.-Llámase a Concurso de Precios N° 110/2023 para la adquisición de materiales eléctricos para alojamiento deportivo:

Ítem	Cant/	Descripción
1	30 U	Caja octogonal grande PVC
2	12 U	Caja octogonal chica PVC
3	40 U	Caño rígido PVC 22 mm
4	14 U	Caño rígido PVC 25 mm
5	120 U	Conectores para caño rígido 22 mm
6	30 U	Conectores para caño rígido 25 mm
7	60 U	Unión para caño rígido 22 mm
8	20 U	Unión para caño rígido 25 mm

9	20 U	Curva para caño rígido 22 mm
10	15 U	Curva para caño rígido 25 mm
11	60 U	Grampa para caño rígido 22 mm
12	30 U	Grampa para caño rígido 25 mm
13	8 U	Gancho centro 3/16
14	1.050 Mts (350 ml marron 350 ml celeste 350 ml vde/amar)	Cable 1x4mm
15	200 Mts (100 ml rojo 100 ml celeste)	Cable 1x2,5mm
16	600 Mts (300 ml negro 300 ml celeste)	Cable 1x1,5mm
17	300 U	Terminal CTN 4
18	2 U	Bornera rep. 7 conex. N10
19	2 U	Llave térmica 4x40 Amper
20	2 U	Llave térmica 3x40 Amper
21	2 U	Llave térmica 3x32 Amper

22	8 U	Llave térmica 2x16 Amper
23	3 U	Llave térmica 2x10 Amper
24	1 U	Llave térmica 1x6 Amper
25	7 U	Disyuntor diferencial 2x40 A 30Ma
26	1 U	Contactador Mini 12A 1 NA 220 V
27	35 U	Bastidor único 3 módulos
28	35 U	Tapa 3 mod. Bco
29	15 U	Modulo interruptor Bco
30	50 U	Modulo toma comb. Bco
31	40 U	Modulo Tapa ciega Bca
32	1,5 Caja	Tornillos autoperforantes Philips ½" (caja 100 un)
33	1 U	Jabalina 5/8" x 3,00 m c/mordaza
34	1 U	Caja Insp. Jabalina PVC 15x15
35	8 U	Cinta aisladora PVC 20 m

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art 3°.-Fijase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.679.650,00).

Art 4°.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 22 de Diciembre de 2023, a la hora 10,00.

Art. 5°.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 110/2023, al Secretario de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, al Secretario de Servicios Públicos y al Jefe de Contaduría.

Art. 6°.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 01 – Función 90 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 13.

Art.7°.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.8°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.